**INFORME Nº 000002-2023 /GOB-REG-HVCA/DRE-GSRANG-AGP-DSQ**

**A : Dra. Rebeca JINCHU CUMPA**

Jefe del Área de Gestión Pedagógica.

**DEL : Mg. David SULLCA QUISPE**

Especialista en Educación – EIB.

**ASUNTO : INFORME DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS, DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA 2023 PARA SU RECONOCIMIENTO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL.**

**LUGAR Y FECHA** : Lircay, 09 de mayo de 2023.

-----------------------------------------------------------------------------

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, mediante el presente poner de su conocimiento la conformación del Equipo Técnico Local para el fortalecimiento de capacidades pedagógicas, de gestión y acompañamiento a los actores de la Educación Básica Alternativa para alcanzar los objetivos prioritarios establecidos en políticas y planes educativos locales, regionales y de país.

**PRIMERO**: Que la Dirección de Educación Básica Alternativa viene implementando la estrategia de los Equipos Técnicos Regionales (ETR) y Equipos Técnico Locales (ETL) que tiene como finalidad apoyar el fortalecimiento de capacidades pedagógicas, de gestión y acompañamiento a los actores de la Educación Básica Alternativa para alcanzar los objetivos prioritarios establecidos en políticas y planes educativos locales, regionales y de país.

El Equipo Técnico Local, reconoce a los docentes, directivos y especialistas líderes que de manera organizada aportan en optimizar los servicios educativos que brinda el CEBA a través de los Programas de Alfabetización y Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos(PEBAJA), por lo que se debe lograr que el CEBA asuma acciones estratégicas con instituciones y organizaciones para mejorar los servicios que brinda y aportar al desarrollo social, económico, cultural de su territorio. La presente estrategia guarda relación con el Política de Modernización de la gestión pública, el Proyecto Educativo Nacional y Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2019- 2024 (Aprobado con Resolución Ministerial N° 180-2021- MINEDU)

**SEGUNDO**: Son funciones del equipo técnico las siguientes:

* Formular políticas, planes, propuestas de modelos pedagógicos y de gestión que respondan a la realidad productiva, social, cultural y económica en coordinación con los diferentes sectores, organizaciones e instituciones de la región y localidad, según sea el caso.
* Promover una adecuada articulación con el gobierno regional y local, con los diferentes sectores públicos y privados para el cierre de brechas de acceso y logros de aprendizajes de la población objetivo de la EBA
* Promover la rendición de cuentas y acceso a la información de los diferentes procesos pedagógicos y de gestión entre los aliados estratégicos de la modalidad en el marco de cierre de brechas y logro de aprendizajes.
* Participar en los diferentes talleres de fortalecimiento de capacidades presenciales y virtuales que desarrolla la Dirección de Educación Básica Alternativa en coordinación con la DRE y/o UGEL.
* Elaborar un plan de asistencia técnica que contenga aspectos pedagógicos y de gestión: desarrollo de talleres, grupos de inter aprendizaje y jornadas pedagógicas para docentes de CEBA. Para directivos, el componente de gestión debe prever acciones de coordinación y articulación con instituciones, empresas públicas y privadas que asuman compromiso en el acceso y culminación oportuna de jóvenes y adultos de su educación básica.
* Fortalecer las capacidades pedagógicas de los directivos y docentes de CEBA a través del desarrollo de réplicas a los talleres desarrollados por la Dirección de Educación Básica Alternativa.
* Brindar asistencia técnica y acompañamiento en procesos pedagógicos a los docentes y de gestión para directivos de los CEBA, considerando el tiempo de las horas colegiadas.
* Sistematizar información de los procesos pedagógicos y de gestión para remitir a las instancias correspondientes sobre las necesidades de formación docente y directivos en la EBA.
* Contribuir a la formación docente en servicio como estrategia que permita brindar oportunidades para el acceso de los estudiantes a la modalidad para lograr aprendizajes de calidad

**TERCERO**: El día 05 de marzo del año en curso los especialistas encargados de la EBA de los niveles avanzado y básico e intermedio, directivos de los CEBAS de la provincia y representantes de los docentes de cada nos reunimos en ambientes de la oficina de secundaria de la UGEL Angaraes, a fin de conformar el Equipo Técnico Local de la EBA 2023 del ámbito de la UGEL Angaraes, la misma que queda conformado de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | CARGO |
| 01 | SULLCA QUISPE, David | 40155995 | Especialista en Educación EIB |
| 02 | SEGAMA LIZANA, Edgar | 20015029 | Director(e) CEBA 37002 |
| 03 | ROJAS PAITAN, Doris | 40588434 | Docente CEBA 37002 |
| 04 | MORALES ROJAS, Herbert Paul | 40678629 | Docente CEBA Avanzado “José María Arguedas” |

**LOGROS**:

* Conformación del Equipo Técnico Local de la UGEL Angaraes para apoyar el fortalecimiento de capacidades pedagógicas, de gestión y acompañamiento a los actores de la Educación Básica Alternativa.

**CONCLUSIONES**:

* La conformación del ETL es una estrategia que guarda relación con el Política de Modernización de la gestión pública, el Proyecto Educativo Nacional y Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2019- 2024.

**SUGERENCIAS**:

* Reconocer mediante Resolución Directoral de la UGEL Angaraes al Equipo Técnico Local de la UGEL Angaraes para el fortalecimiento de capacidades pedagógicas, de gestión y acompañamiento a los actores de la Educación Básica Alternativa.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. para los fines convenientes.

Atentamente;

DSQ/EEP EIB

cc.Arch.